PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **EYNI LORENA RODRIGUEZ RINCON** identificada con el número de identificación No **1.121.810.806** en mi condición de Representante Legal de **SERVICIOS PRAIS SAS** identificada con **NIT 901.228.904-1,** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección, cuando a ello haya lugar.
Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia se firma en Villavicencio a los 05 días de Enero del año 2022.



Firma Representante Legal del Proponente
Nit. 901.228.904-1
EINY LORENA RODRIGUEZ RINCÓN
C.C **1.121.910.806 DE VILLAVICENCIO**
Representante Legal
SERVICIOS PRAIS S.A.S ZOMAC
Dirección Cra 22 b No 30 38
Tel: 310 811 1305
Correo Electrónico: serviciospraissas@gmail.com